



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00048			ESTADO PUBLICADO: 03 DE JULIO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00020	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	SANDRA YAMI COLORADO BUSTOS	HEREDEROS DE LUIS FELIPE MENDEZ	02-07-2020	ORDENA VOLVER A OFICIAR E INCORPORAR	1
2019-00069	CIVIL-VERBAL SUMARIO	GUILLERMO BARRERA MEDINA	MANUEL GILBERTO TORRES RAMÍREZ	02-07-2020	SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL DICTAMEN	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 03 DE JULIO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

